

**MATEMÁTICAS ORIENTADAS
A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS
4º E.S.O.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020/2021.

Para calcular la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 90% de las pruebas escritas. La calificación de la evaluación correspondiente a este criterio se obtendrá calculando la media ponderada de las pruebas realizadas. A la nota final de cada prueba escrita se le restará 0.1 puntos por cada falta de ortografía, a criterio del profesor. La calculadora se utilizará en cada una de las pruebas a criterio del profesor. En las pruebas finales ordinaria y extraordinaria estará autorizado su uso.
- 10% según la actitud demostrada a través de los siguientes criterios:
 - ✓ Seguimiento periódico de la realización de las tareas encomendadas al estudiante.
 - ✓ Participación en clase.
 - ✓ Contestación a las preguntas propuestas por el profesor en el aula.
 - ✓ Realización de los deberes.

El estudiante aprueba una evaluación si su nota es igual o superior a 5, según los porcentajes indicados anteriormente. La nota final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, siempre que haya dos evaluaciones aprobadas (≥ 5) y no haya ninguna de ellas con calificación inferior a 3. En este caso, la calificación será como máximo una calificación de 4.

A aquellos estudiantes que falten a una prueba escrita y soliciten realizarla en fecha posterior, solo se les admitirá justificantes oficiales, debidamente acreditados, sellados y firmados por el profesional o autoridad competente, de tipo médico, administrativo, judicial o justificación suficientemente acreditada.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, cada profesor realizará un examen de recuperación para las dos primeras evaluaciones, donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación. El estudiante que suspenda la tercera evaluación deberá recuperarla en el *examen final*.

Para aquellos estudiantes que no hayan superado todas las evaluaciones, se realizará un *examen final* en tres bloques de contenidos, donde cada estudiante realizará la parte correspondiente a la evaluación que hubiera suspendido. Si un estudiante tuviera más de una evaluación suspensa, el profesor determinará qué preguntas debe responder de cada uno de los bloques correspondientes a las evaluaciones suspensas.

Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba. El profesor podrá proponer ejercicios orientativos de repaso que sirvan de guía para el estudio de la materia, pero que en ningún caso serán calificados en dicha convocatoria.

Procedimientos de recuperación de las materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos estudiante de 4º curso de la ESO, con la materia de 3º de la ESO pendientes, tienen que asistir a clase de pendientes que consiste en una hora semanal de la materia. Podrán aprobar la asignatura siguiendo el siguiente procedimiento:

- Se realizará una prueba de recuperación, esta prueba es el 90% de la nota, el 10 % restante se valorarán fichas y trabajos a entregar al profesor de pendientes.
- El estudiante recupera la materia pendiente si su nota es igual o superior a 5.

El estudiante podrá recuperar la materia del curso anterior si aprueba las Matemáticas Orientadas a la Enseñanzas Académicas del curso actual.